

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9039 *TECAIRE INTERCOMERCIAL, S.A.*

Por acuerdo de la administración se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 13 de octubre de 2015 a las 10 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sabadell, Polígono Industrial Can Roqueta, c/ Can Camps, 17-27, Nave 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y cuentas de perdidas y ganancias, y Estado de Cambios del Patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2010 así como la aprobación de la gestión social durante el referido periodo y aplicación de resultados. Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.- Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y cuentas de perdidas y ganancias, y Estado de Cambios del Patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2011 así como la aprobación de la gestión social durante el referido periodo y aplicación de resultados. Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.- Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y cuentas de perdidas y ganancias, y Estado de Cambios del Patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2012 así como la aprobación de la gestión social durante el referido periodo y aplicación de resultados. Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Cuarto.- Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y cuentas de perdidas y ganancias, y Estado de Cambios del Patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2013 así como la aprobación de la gestión social durante el referido periodo y aplicación de resultados. Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Quinto.- Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y cuentas de perdidas y ganancias, y Estado de Cambios del Patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2014 así como la aprobación de la gestión social durante el referido periodo y aplicación de resultados. Aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Sexto.- Modificar el sistema de convocatoria de la Juntas generales de la compañía con arreglo a lo dispuesto en la vigente redacción del artículo 173.2 de la LSC y consecuente modificación estatutaria.

Séptimo.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la junta de fecha 29 de julio del 2011.

Octavo.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la junta de fecha 1 de Septiembre del 2012 y posteriores.

Noveno.- Cese y nombramiento de Administrador.

Décimo.- Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos tomados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar del órgano de administración acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General así como los documentos relativos a los puntos del Orden del Día que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas en su caso, y el informe del órgano de administración de la sociedad justificando la necesidad de la modificación estatutaria propuesta, en su caso, y de pedir el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en su caso, y el informe sobre la misma, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 1 de julio de 2015.- El Administrador, Jordi Cabré Pocerull.

ID: A150038972-1